



ACTA No. 010 CDO AÑO: 2026
CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 20 de marzo de 2026

ACTA RESOLUTIVA NO. 010 DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE MARZO DE 2026

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte (20) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026), a las 09h00, en la sala de sesiones de la Biblioteca del CADET - Tumbaco, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, presidida por el Ing. Juan Fernando Borja Vivero, MSc., Decano, quien dispone a Secretaria constatar el quórum correspondiente.

Una vez Constatado el quórum reglamentario, se procede a desarrollar la sesión con la asistencia de las siguientes autoridades y miembros:

- PhD. Enrique Cabanilla, Subdecano
- MSc. Christian Tamayo, Representante Docente
- PhD. Anibal Fuentes, Representante Docente
- Sr. Jaime Otavalo, Representante Empleados y Trabajadores
- PhD. Michael Ayala, Director Carreras Ingeniería Agronómica y Agronomía
- PhD. Edison Molina, Director Carreras Turismo Ecológico y Turismo
- PhD. Eloy Castro, Director de Posgrado

Actúa como Secretaria la Abgda. Diana Cañar Jiménez, Secretaria Abogada de la Facultad.

Por Secretaria se da lectura al orden del día para su aprobación y se añade el punto "Varios" con el fin de tratar las comunicaciones recibidas con posterioridad al envío de la convocatoria. Por unanimidad se aprueba el orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Invitar a Comisión General al Dr. Darío Cepeda, Director de Doctorado e Innovación
2. Conocimiento y aprobación acta resolutive No. 008 de sesión ordinaria del 05 de marzo de 2026, acta resolutive No. 009 de sesión extraordinaria del 13 de marzo de 2026
3. Informe quincenal de gestiones realizadas por el Ing. Juan Borja Vivero, MSc., en calidad de Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas.
4. Comunicaciones
 - 4.1. Estudiantes
 - 4.2. Docentes
 - 4.3. Administrativo-Presupuestario
 - 4.4. Empleados y Trabajadores
 - 4.5. Posgrado
5. Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. RECIBIMIENTO EN COMISION GENERAL AL DR. DARIÓ CEPEDA, DIRECTOR DE DOCTORADO E INNOVACION.

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano, Ing. Juan Borja V., MSc., mantuvo sesión ordinaria el 20 de marzo de 2026, en el cual se recibió en Comisión General, al Dr. Darío Cepeda, Director de Doctorados e Innovación, quien expuso lo establecido en el instructivo de carga horaria y el reglamento para la asignación de horas a los docentes de doctorado; así también, por parte de la Secretaria General se dio la lectura a lo dispuesto en el Reglamento para la Aplicación de la Carga Horaria Docente y a los artículos pertinentes al caso. Adicionalmente, se realizó un análisis de los lineamientos para fijación de horas a profesores de doctorado, presentado por la comisión designada para la elaboración de la propuesta.

RESOLUCION

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo, con derecho a voto, resuelven:



ACTA No. 010 CDO

AÑO: 2026

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 20 de marzo de 2026

1 Conocer los lineamientos presentados por la comisión y disponer que el Director de Posgrado de la Facultad de
2 Ciencias Agrícolas presente al Comité Doctoral los lineamientos para la asignación de carga horaria de los
3 docentes del Programa Doctoral, actividad que la realizará conjuntamente con el Director del Doctorados e
4 Innovación
5

6 **2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN ACTA RESOLUTIVA NO. 008 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE MARZO**
7 **DE 2026, ACTA RESOLUTIVA NO. 009 DE SESION EXTRAORDINARIA DEL 20 DE MARZO DE 2026**

8 Se aprueban las actas con los cambios sugeridos
9

10 **3. INFORME QUINCENAL DE GESTIONES REALIZADAS POR EL ING. JUAN BORJA V., EN SU CALIDAD DE**
11 **DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS.**
12

13 a) **INFORME DE EQUIPOS DE TRABAJO PARA CONCURSO DE FONDOS ASIGNADOS POR LA EMBAJADA**
14 **DE EEUU AL CELEBRAR 250 AÑOS DE INDEPENDENCIA.**

15 En sesiones anteriores se conformó los equipos de trabajo para concursar por los fondos que la embajada
16 norteamericana ponía en disposición por la celebración de los 250 años de la independencia norteamericana.
17 Estos equipos estaban liderados por el M.Sc. Gustavo Jarrín y el M.Sc. Juan Gabriel Coloma, quienes han
18 trabajado con mucha dedicación y gran efectividad.

19 Dentro de las actividades tenían que ejecutar dos partes fundamentales:

20 - Avanzar con el proyecto y cuantificar.

21 - Buscar las evidencias que demuestren que los recursos invertidos por el gobierno norteamericano, tanto en
22 el edificio como en el invernadero, haciendo recopilación de información desde los archivos históricos y
23 planificación física.

24 Ventajosamente se encontró la información, ya que se tiene que evidenciar para poder acceder al
25 financiamiento. Los proyectos ya están listos, con sus respectivos cálculos de costos y los elementos que
26 incluirían en la remodelación. En el caso del edificio no hay cómo incluir el ascensor, ya que no está dentro de
27 las bases.

28 Estos proyectos deben ser entregados hasta el día de hoy (día de la sesión), y se han dado las disposiciones
29 para poder subir la información a la embajada norteamericana.

30 En una segunda parte, se tiene que obtener un código para este tipo de procesos. Haciendo las
31 investigaciones respectivas se sabe que ese código estuvo en funcionamiento en 2012, manejado por el
32 Centro de Bio-Medicina. Nos pusimos en contacto con el Dr. Edmundo Estévez, que era el Director de ese
33 centro, y ofreció darnos toda la información pertinente. Este código se activa en seis semanas.

34 Se logró el contacto con la persona de la embajada, la Sra. Carolina Herrera, quien nos indicó que se presente
35 el proyecto y luego se active el código, a lo que hay que esperar que se logre estos objetivos.
36

37 b) **COMIENZO DE LA COSECHA DEL BRÓCOLI**

38 Se dio comienzo a la cosecha del brócoli, con la intervención de la empresa NOVA, quien se encarga de la
39 comercialización hacia Japón.

40 Se debe hacer un video promocional de esta actividad para dar a conocer a la comunidad universitaria de
41 estos logros y lo importante de los avances que se tiene como Facultad de Ciencias Agrícolas.
42

43 c) **REUNION EN LA COMISION DE DISCIPLINA, CASO: DRA. ROZA CAMPILLO**

44 Se tuvo una reunión en la Comisión de Disciplina, para tratar el caso de la Dra. Rosa Campillo, a la que se
45 acudió en compañía del señor Director de la Carrera de Turismo, la Secretaria Abogada quien estuvo de
46 litigante en defensa de los Derechos de la Facultad y de la Universidad.

47 En esta reunión se presentó el abogado de la Dra. Campillo, se le hizo llegar las comunicaciones a una
48 dirección registrada donde ya no reside, pero han tenido el contacto y le hicieron llegar las comunicaciones. La
49 Dra. Campillo se conectó a la sesión telemáticamente, demostrando que la docente no está presente en la
50 sede, que es la Universidad Central, donde está la Carrera de Turismo y que es presencial.

51 El Abogado presentó sus argumentos sin que estos tengan el sustento legal para la litigación, argumentando
52 falta de carga horaria y que las autoridades de la facultad eran las responsables de no haberle proporcionado
53 la carga horaria para su trabajo, argumentando además su situación de salud, a lo que se indicó que en la
54 Universidad existen docentes con iguales o peores estados de salud, que asisten a cumplir con sus
55 obligaciones laborales, primando el bien común de la Universidad, que son los estudiantes.



ACTA No. 010 CDO

AÑO: 2026

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 20 de marzo de 2026

Este problema se tenía que resolver en beneficio de los derechos de los estudiantes de una Universidad pública, de los recursos financieros del estado que financia la educación, y no favorecer los intereses individuales de la persona involucrada en este caso.

El abogado abandonó la audiencia porque se descalificó una prueba, y según el reglamento dice que la comisión puede calificar las pruebas, si la prueba llega extemporánea y no es parte del expediente no califica, también si es inconstitucional, tampoco califica y la tercera, si la prueba no es pertinente, y este es el argumento que se verificó en el caso, debido a que la Dra. Campillo argumentaba que estaba trabajando por un portafolio enviado al Rectorado, cuando quien califica los portafolios son la Facultad y sus autoridades, siendo este argumento por el cual la comisión no calificó esa prueba y la rechazó.

Finalmente, el Abogado abandonó la sesión, y este hecho nos favorece y se debe esperar las resoluciones que tome la Comisión.

4. COMUNICACIONES

4.1. ASUNTOS ESTUDIANTES

4.1.1. MAGÍSTER ROBERTO CAIZA, COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TITULACIÓN REMITE OFICIO, RELACIONADO A LA ACTUALIZACIÓN DEL CRONOGRAMA DE EXAMEN COMPLEXIVO 2025-2026 CARRERAS DE TURISMO Y TURISMO ECOLÓGICO.

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano, Ing. Juan Borja V., MSc., mantuvo sesión ordinaria el 20 de marzo de 2026, en el cual se conoce el oficio N°. UCE-FAG-CT-2026-0048-M, de fecha 06 de marzo de 2026, suscrito por el Dr. Edison Rubén Molina Velásquez, Director Carreras de Turismo, mediante el cual informa:

El Consejo de Carrera de Turismo, de la Facultad de Ciencias Agrícolas, mantuvo sesión ordinaria el lunes 02 de marzo de 2026 y luego de conocer y analizar, el Oficio Nro. UDT-2026-03, de fecha 26 de febrero de 2026, remitido por el Magister Roberto Caiza, Coordinador de la Unidad de Titulación, donde textualmente informa y solicita lo siguiente; "La Unidad de Titulación de la carrera, se encuentra ejecutando el cronograma dispuesto por la Dirección General Académica para la convocatoria 2025-2026, en este sentido es importante mencionar que las carreras de Turismo y Turismo Ecológico requieren actualizar las fechas correspondientes al acompañamiento y ejecución del examen complexivo teórico-práctico, correspondiente a la modalidad de examen complexivo 2025-2026. Con estos antecedentes pongo a su consideración el siguiente cronograma: Unidad de Titulación solicita salvo su mejor criterio: Autorizar la actualización del cronograma de examen complexivo 2025-2026. Remitir al señor Decano y por su intermedio a Consejo Directivo para conocimiento".

Con este antecedente los miembros asistentes de Consejo de Carrera con derecho a voto resuelven:

1. Autorizar, la actualización del cronograma de examen complexivo 2025-2026, remitido por el Magister Roberto Caiza, Coordinador de la Unidad de Titulación de la Facultad de Ciencias Agrícolas.
2. Remitir, al Ing. Juan Fernando Borja, Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas y por su intermedio al Consejo Directivo para su conocimiento.

RESOLUCION

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo, con derecho a voto, resuelven:

Dar por conocido el oficio relacionado a la actualización del cronograma de examen complexivo 2025-2026 de las carreras de Turismo y Turismo Ecológico.

4.1.2. PROPUESTA CRONOGRAMA INTERNO TITULACIÓN PARA LA CONVOCATORIA 2026-2026 CARRERAS DE TURISMO ECOLÓGICO Y TURISMO.

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano, Ing. Juan Borja V., MSc., mantuvo sesión ordinaria el 20 de marzo de 2026, en el cual se conoce el memorando N°. UCE-FAG-CT-2026-0055-M, de fecha 12 de marzo de 2026 suscrito por el Dr. Edison Rubén Molina Velásquez, Director Carreras de Turismo, mediante el cual informa:

El Consejo de Carrera de Turismo, de la Facultad de Ciencias Agrícolas, mantuvo sesión ordinaria el lunes 09 de marzo de 2026 y luego de conocer y analizar, el Memorando Nro. UCE-FAG-UT-2026-0045-M, de fecha 09 de marzo de 2026, remitido por el Magister Carlos Caiza, Coordinador de la Unidad de Titulación en la que textualmente menciona lo siguiente; "Con la finalidad de mejorar la eficiencia terminal de graduación, variable evaluada por aseguramiento de la calidad, pongo a su consideración y por su intermedio a los miembros de consejo de carrera el siguiente cronograma para los procesos de titulación".



ACTA No. 010 CDO

AÑO: 2026

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 20 de marzo de 2026

Con este antecedente los miembros asistentes de Consejo de Carrera con derecho a voto resuelven:

1. Aprobar, la propuesta del cronograma interno para la convocatoria 2026-2026 de las Carreras de Turismo y Turismo Ecológico.

2. Remitir, al Ing. Juan Fernando Borja, Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas y por su intermedio al Consejo Directivo, para su conocimiento.

RESOLUCION

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo, con derecho a voto, resuelven:

Dar por conocido la propuesta cronograma interno titulación para la convocatoria 2026-2026 carreras de Turismo Ecológico y Turismo.

4.1.3. RECONSIDERAR RESOLUCIÓN NO. 097 CDO ACTA DE LA COMISIÓN DE HOMOLOGACIÓN, SOLICITUD DE CAMBIO DE UNIVERSIDAD DE LA SRTA. WENDY JUELA

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano, Ing. Juan Borja V., MSc., mantuvo sesión ordinaria el 20 de marzo de 2026, en el cual se conoce el memorando N° UCE-FAG-CT-2026-0057-M de fecha 12 de marzo de 2026, suscrito por el Dr. Edison Rubén Molina Velásquez, Director Carreras de Turismo, mediante el cual da a conocer:

En relación con la Resolución No. 097 CDO de fecha 05 de marzo de 2026, referente a la solicitud de cambio de universidad presentada por la señorita Wendy Juela Banshuy, me permito solicitar comedidamente a usted, se sirva plantear ante el Consejo Directivo la reconsideración de la mencionada resolución, debido a que el contenido de la misma no refleja con precisión lo tratado durante la sesión correspondiente. Cabe indicar que, durante la sesión del Consejo Directivo, y considerando que mi participación en dicho órgano es con voz pero sin voto, no me es posible solicitar directamente la reconsideración de la resolución; por lo que recurro respetuosamente a su autoridad para que, si lo considera pertinente, se sirva elevar esta solicitud al pleno del Consejo.

Es importante precisar que, en el tratamiento de este punto, no se resolvió "Disponer que se cumpla lo que señala la normativa interna, respecto al proceso a seguir en los procesos de movilidad y las disposiciones de Vicerrectorado Académico y de Posgrado". Lo acordado fue remitir la documentación presentada por la señorita Wendy Juela Banshuy a la Secretaría Abogada de la Facultad, con el fin de verificar la legalidad y validez de los documentos presentados, previo a continuar con el proceso correspondiente. Asimismo, se señaló que los procesos de movilidad académica deberán, en adelante, ser revisados por la Secretaría Abogada, una vez que la Comisión de Homologación haya emitido el acta respectiva, para posterior envío al Consejo de Carrera. En virtud de lo expuesto, respetuosamente solicito se considere la revisión y reconsideración de la Resolución No. 097 CDO, con el propósito de que su contenido refleje con mayor precisión lo resuelto en la sesión y el procedimiento que corresponde seguir en este caso.

RESOLUCION

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo, con derecho a voto, resuelven:

Dar por conocido la Reconsideración de la resolución No. 097 CDO acta de la comisión de homologación, solicitud de cambio de universidad de la Srta. Wendy Juela

4.1.4. RESOLUCIÓN NO. 051-CC-ACTUALIZACIÓN DEL CRONOGRAMA DE EXAMEN COMPLEXIVO 2025-2026.

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano, Ing. Juan Borja V., MSc., mantuvo sesión ordinaria el 20 de marzo de 2026, en el cual se conoce el oficio N° UCE-FAG-CIA-2026-0299-O de fecha 13 de marzo de 2026, suscrito por el Ph.D. Neil Michael Ayala Ayala, Director Carrera de Agronomía mediante el cual da a conocer:

Procedo a notificar la resolución de Consejo de Carrera de sesión ordinaria del 3 de marzo de 2026 misma que, conforme lo establece el Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Directivos, Consejos de Carrera y Consejos de Posgrado de la Universidad Central del Ecuador, aprobado por el Honorable Consejo Universitario en sesión ordinaria del 20 de septiembre de 2017, que en el Artículo 16 señala: "Resoluciones.- Las resoluciones adoptadas por los Consejos serán obligatorias y de inmediato cumplimiento sin perjuicio de



ACTA No. 010 CDO

AÑO: 2026

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 20 de marzo de 2026
la aprobación del Acta de la sesión anterior; y dadas a conocer por escrito a sus miembros, organismos y autoridades pertinentes a través de la correspondiente Secretaría."

RESOLUCION

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo, con derecho a voto, resuelven:

Dar por conocido la resolución no. 051-cc-actualización del cronograma de examen complejo 2025-2026.

4.2. DOCENTES

4.2.1. MATRIZ DE RENUNCIAS, JUBILACIONES Y CAMBIOS EN EL TIEMPO DE DEDICACIÓN DOCENTE

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 20 de marzo de 2026, donde se conoce el oficio No. UCE-FAG-CIA-2026-0250-O de fecha 09 de marzo de 2026 suscrito por el Ph.D. Neil Michael Ayala Ayala, Director Carrera de Agronomía, mediante el cual informa:

Que en la carrera de Agronomía se ha tenido la salida de dos docentes, lo que dificultará el desarrollo normal de las actividades de la FAG; los docentes que han salido por renuncia y jubilación se adjuntan en el siguiente cuadro:

| Carga Horaria 2026-2026 | | | | | | |
|--|------------|----------------------------------|----------------------|--|-------------------------|--|
| DOCENTES QUE SE RETIRAN DE LA FACULTAD | | | | | | |
| No. | CEDULA | APELLIDOS Y NOMBRES | TIEMPO DE DEDICACIÓN | NOMINACION | OFICIO DE SOLICITUD | OBSERVACION |
| 1 | 1007597413 | Ramiro José Vivas Vivas | TIEMPO COMPLETO | AGREGADO 1 NOMBRAMIENTO TIEMPO COMPLETO | UCE-FAG-CIA-2026-0146-O | El docente ratifica su decisión de acogida al retiro voluntario, para su salida una vez culminado el período académico 2025-2026, cuya fecha efectiva será el 28 de febrero de 2026, conforme al Calendario Académico aprobado por el Honorable Consejo Universitario. |
| 2 | 1001901764 | Fernando Xavier Olviboga Morales | MEDIO TIEMPO | AUXILIAR 1 CONTRATO CON RELACION DE DEPENDENCIA MEDIO TIEMPO | UCE-FAG-CIA-2026-0174-O | El docente presenta su renuncia voluntaria con fecha 19 de febrero de 2026. |

Con base en las renunciaciones, jubilaciones antes señaladas, la Carrera ha procedido a solicitar el cambio en el tiempo de dedicación docente según se adjunta en la matriz, estos criterios han sido la base para la estructuración y distribución de la carga horaria correspondiente al período académico 2026-2026.

RESOLUCIÓN

Con los antecedentes antes señalados y por necesidad institucional, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- Aprobar los cambios de tiempo de dedicación de los docentes, de acuerdo la carga horaria asignada por el Consejo de Carrera, mismos que quedarán de la siguiente manera:



ACTA No. 010 CDO

AÑO: 2026

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 20 de marzo de 2026

| Carga Horaria 2025-2026 | | | | | |
|-------------------------------------|------------|---------------------------------|-----------------------------|--|---------------------------------|
| CAMBIO TIEMPO DE DEDICACIÓN DOCENTE | | | | | |
| Nro. | CEDULA | APELLIDOS Y NOMBRES | TIEMPO DE DEDICACION ACTUAL | NOMINACION | TIEMPO DE DEDICACION PROPUUESTO |
| 1. | 1752339760 | Elsa Liliana Melo Molina | MEDIO TIEMPO | AUXILIAR I CONTRATO CON RELACION DE DEPENDENCIA MEDIO TIEMPO | TIEMPO COMPLETO |
| 2. | 1714883756 | Maria Cristina Troya Mogollon | MEDIO TIEMPO | AUXILIAR I CONTRATO CON RELACION DE DEPENDENCIA MEDIO TIEMPO | TIEMPO COMPLETO |
| 3. | 402090689 | Paola Fernanda Chulde Martinez | MEDIO TIEMPO | AUXILIAR I CONTRATO CON RELACION DE DEPENDENCIA MEDIO TIEMPO | TIEMPO COMPLETO |
| 4. | 1103869648 | Rusbel Antonio Jaramillo Chamba | MEDIO TIEMPO | AUXILIAR I CONTRATO CON RELACION DE DEPENDENCIA MEDIO TIEMPO | TIEMPO PARCIAL |

- Disponer al Señor Decano que gestione la aprobación del Señor Rector, previo a la firma de los contratos, según la delegación del mismo

4.2.2. INFORME FINAL DE SALIDAS ACADÉMICAS EN OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE SEMESTRE 2025-2026.

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el señor Decano, Ing. Juan Borja V., MSc., en sesión ordinaria del 20 de marzo de 2026, conoció el oficio N.º UCE-FAG-CT-2026-0118-O, de fecha 9 de marzo de 2026, suscrito por el Dr. Edison Rubén Molina Velásquez, Director de la Carrera de Turismo, mediante el cual se informa que el Consejo de Carrera de Turismo, en sesión ordinaria del 2 de marzo de 2026, resolvió dar por conocido el informe final de salidas académicas en otros ambientes de aprendizaje, correspondiente al semestre 2025-2026, y socializarlo con los docentes de la carrera para el cumplimiento de las recomendaciones; así como remitirlo al decano de la Facultad y, por su intermedio, al Consejo Directivo para su tratamiento.

RESOLUCION

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo, con derecho a voto, resuelven:

- Aprobar el informe Final de Salidas Académicas en otros Ambientes de Aprendizaje Semestre 2025-2026

4.3. ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO

4.3.1. INFORME SEMESTRAL BIENESTAR

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano, Ing. Juan Borja V., MSc., mantuvo sesión ordinaria el 20 de marzo de 2026, en la cual se conoce el oficio N.º UCE-FAG-SUB-2026-0144-O, de fecha 09 de marzo de 2026 suscrito por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásquez, Subdecano Facultad de Ciencias Agrícolas, mediante el cual expresa:

"En atención al Documento No. UCE-FAG-SUB-2026-0140-O, remito a usted señor Decano y por su intermedio a Consejo Directivo, el informe final de Bienestar Universitario de la Facultad, para su revisión y conocimiento."

RESOLUCION

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo, con derecho a voto, resuelven:

- Dar por conocido Informe semestral de Bienestar Universitario.



ACTA No. 010 CDO

AÑO: 2026

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 20 de marzo de 2026

- Disponer a la Doctora Delia Pilapaña, en su calidad de administradora del contrato, realice una inspección de la preparación de los alimentos y verifique el cumplimiento de la oferta presentada en cuanto a su calidad nutricional, así como la diversificación de las ensaladas y proteínas.

4.3.2. INFORME COMISIÓN ASESORA DE PRESUPUESTO

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano, Ing. Juan Borja V., MSc., mantuvo sesión ordinaria el 20 de marzo de 2026, en la cual se conoció el oficio N.º UCE-FAG-SUB-2026-0150-O de fecha 10 de marzo de 2026 suscrito por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásquez, Subdecano Facultad de Ciencias Agrícolas, mediante el cual indica:

"En atención al Documento No. UCE-FAG-CIA-2026-0264-O, remito a usted, señor Decano, y por su intermedio a Consejo Directivo, el Informe de la Comisión Asesora de Presupuesto, para su revisión y conocimiento."

RESOLUCION

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo, con derecho a voto, resuelven:

- Dar por conocido el Informe Comisión Asesora de Presupuesto.
- Felicitar a los miembros de la comisión: M.Sc. Rafael Diego Salazar Vizuete, PhD. Fabián Camilo Tapia Novillo y M.Sc. Juan Edison Pazmiño González, por los importantes logros alcanzados en el porcentaje de ejecución presupuestaria, lo cual ubicó a la facultad en el primer sitial de la UCE.

4.3.3. CULMINACIÓN DE PERIODO DE FUNCIONES EN COMISIÓN DE RESPALDO ACADÉMICO FAG

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano, Ing. Juan Borja V., MSc., mantuvo sesión ordinaria el 20 de marzo de 2026, en la cual se conoció el oficio No. UCE-FAG-CPO-2026-0062-O, de fecha 10 de marzo de 2026, suscrito por la Dra. María Eugenia Ávila Salem, Coordinadora del Programa de Doctorado en Gestión Sustentable de Agua y Riego; así como el memorando N.º UCE-FAG-SUB-2026-0043-M, de fecha 11 de marzo de 2026, suscritos por Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásquez, Subdecano Facultad de Ciencias Agrícolas, documentos mediante los cuales se informa sobre la culminación del periodo de, el 28 de febrero del 2026, de la Comisión de Respaldo Académico FAG, y se propone como nuevos miembros a los docentes: M.Sc. Christian Tamayo y M.Sc. Sophia Loayza.

RESOLUCION

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo, con derecho a voto, resuelven:

Designar a la nueva Comisión Especial de la Facultad para aval y respaldo académico, la cual estará presidida por el señor Subdecano, e integrado por los docentes M.Sc. Jhony Méndez y M.Sc. Sophia Loayza

4.3.4. ROITE REMITE CERTIFICADO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR EN ESTA RED.

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el señor Decano, Ing. Juan Borja V., MSc., en sesión ordinaria del 20 de marzo de 2026, conoció el memorando N.º UCE-FAG-CT-2026-0056-M, de fecha 12 de marzo de 2026, suscrito por el Dr. Edison Rubén Molina Velásquez, Director de la Carrera de Turismo, mediante el cual informa que, en sesión ordinaria del Consejo de Carrera de Turismo del 9 de marzo de 2026, se conoció la certificación emitida por la Magister Cinthy Veintimilla, Secretaria General de La Red de Observatorios e Investigación Turística del Ecuador (ROITE), en la que se acredita la participación activa de la Universidad Central del Ecuador en dicha red y su contribución a actividades académicas, técnicas y de investigación en el ámbito turístico. En este contexto, el Consejo de Carrera resolvió dar por conocida la certificación de participación institucional, brindar el apoyo correspondiente y solicitar al Ing. Juan Borja V., MSc, respaldo institucional para las actividades desarrolladas en el marco de la referida red.

RESOLUCION

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo, con derecho a voto, resuelven:

- Dar por conocido el Certificado remitido por la Magister Cinthy Veintimilla, Secretaria General del ROITE de la Participación de la Universidad Central del Ecuador en esta Red.



ACTA No. 010 CDO

AÑO: 2026

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 20 de marzo de 2026

- Expresar un agradecimiento a la ROITE por la certificación recibida y congratularse por la designación del Dr. Enrique Cabanilla como presidente de la Comisión Académico y Relaciones Interinstitucionales de ROITE.
- Remitir al señor Rector y Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación sobre este importante logro a favor de la Universidad Central del Ecuador.

4.3.5. CIERRE DE AVAL - CURSO TAXONOMIA

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano, Ing. Juan Borja V., MSc., mantuvo sesión ordinaria el 20 de marzo de 2026, en la cual se conoció el oficio N.º UCE-FAG-SUB-2026-0157-O, de fecha 13 de marzo de 2026, suscrito por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásconez, Subdecano Facultad de Ciencias Agrícolas quien manifiesta:

"Por el presente remito a usted señor Decano y por su intermedio a Consejo Directivo para que se apruebe el cierre del evento "Curso de Taxonomía, biología e identificación de ácaros edáficos" llevado a cabo por SIPAE, mismo que contó con Aval Académico otorgado por la FAG, para lo cual remito toda la documentación pertinente."

RESOLUCION

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo, con derecho a voto, resuelven:

- Aprobar el cierre de aval académico del curso "Taxonomía, biología e identificación de ácaros edáficos".
- Remitir a la Dirección de Vinculación con la Sociedad para el respectivo registro y trámite que corresponde.

4.3.6. INFORME DE GESTIÓN 2025-2026 FAG

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano, Ing. Juan Borja V., MSc., mantuvo sesión ordinaria el 20 de marzo de 2026, en el cual se conoció el oficio N.º UCE-FAG-SUB-2026-0161-O, de fecha 16 de marzo de 2026, suscrito por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásconez, Subdecano de la Facultad de Ciencias Agrícolas, mediante el cual se remite el informe institucional correspondiente al periodo 2025-2026, sistematizado con base en los aportes de las direcciones, coordinaciones, departamentos, encargos y comisiones, y se solicita que dicho informe sea conocido, aprobado y remitido a las autoridades de la Universidad, en cumplimiento de la normativa interna vigente.

Los miembros del Consejo Directivo, discutieron sobre los importantes logros alcanzados por la FAG y las acciones a tomarse para mejorar el desempeño en los mismos.

RESOLUCIÓN

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo, con derecho a voto, resuelven:

- Aprobar el informe de gestión 2025-2026, en el cual se detallan las labores del Decano, Subdecano, Director de Posgrado, Directores de Carrera, Secretaría Abogada y demás estamentos de la Facultad.
- Remitir el informe al Rectorado, al Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación, al Vicerrectorado Académico y de Posgrados, para su conocimiento

4.3.7. PROYECTO DE ARCHIVO FISICO - FACULTAD CIENCIAS AGRÍCOLAS 2026

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano, Ing. Juan Borja V., MSc., mantuvo sesión ordinaria el 20 de marzo de 2026, en el cual se conoció el oficio N.º UCE-DPFU-2026-0442-O de fecha 16 de marzo de 2026, suscrito por el Arq. Marcelo Abelardo Amores Naranjo, Director de Planificación Física Universitaria, mediante el cual da a conocer:

En atención al oficio No. E-FAG-DEC-2026-0109-O, referente a la IMPLEMENTACIÓN DEL ARCHIVO FÍSICO FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS – CADET (TUMBACO), una vez realizada la inspección técnica y como resultado de este proceso, se ha elaborado el Informe Técnico de Análisis de Factibilidad para la Implementación del Archivo Físico de la Facultad de Ciencias Agrícolas; en el cual, se presentan las observaciones técnicas correspondientes, así como una recomendación respecto a la alternativa más viable para atender esta necesidad institucional; de acuerdo al informe emitido por el Arq. Paulina Alexandra Mafdonado Beltrán Analista de Arquitectura Infraestructura Física y Fiscalización 2, mediante oficio Nro. UCE-DPFU-2026-0438-O.



ACTA No. 010 CDO AÑO: 2026
CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 20 de marzo de 2026

RESOLUCIÓN

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo, con derecho a voto, resuelven:

Dar por conocido el informe del Proyecto de Archivo Físico - Facultad Ciencias Agrícolas 2026

4.3.8. ACTA No. 08 Y RESOLUCIONES DE CONSEJO DE CARRERA-TURISMO 02-03-2026

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano, Ing. Juan Borja V., MSc., mantuvo sesión ordinaria el 20 de marzo de 2026, en el cual se conoció el correo electrónico de fecha 09 de marzo de 2026, de la Carrera de Turismo, mediante el cual dan a conocer el Acta No. 008 y resoluciones de Consejo de Carrera de Turismo celebrado el 02 de marzo de 2026.

RESOLUCIÓN

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo, con derecho a voto, resuelven:

Dar por conocido el Acta No. 008 y resoluciones de Consejo de Carrera de Turismo celebrado el 02 de marzo de 2026.

4.3.9. ACTA No. 09 Y RESOLUCIONES DE CONSEJO DE CARRERA-TURISMO 09-03-2026

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano, Ing. Juan Borja V., MSc., mantuvo sesión ordinaria el 20 de marzo de 2026, en el cual se conoció el correo electrónico de fecha 12 de marzo de 2026, de la Carrera de Turismo, mediante el cual dan a conocer el Acta No. 009 y resoluciones de Consejo de Carrera de Turismo celebrado el 09 de marzo de 2026.

RESOLUCIÓN

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo, con derecho a voto, resuelven:

Dar por conocido el Acta No. 009 y resoluciones de Consejo de Carrera de Turismo celebrado el 09 de marzo de 2026.

4.3.10. ACTA No. 10 Y RESOLUCIONES DE CC – EXTRAORDINARIO-TURISMO 12-03-2026

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano, Ing. Juan Borja V., MSc., mantuvo sesión ordinaria el 20 de marzo de 2026, en el cual se conoció el correo electrónico de fecha 13 de marzo de 2026, de la Carrera de Turismo, mediante el cual dan a conocer el Acta No. 010 y resoluciones de Consejo de Carrera extraordinario de Turismo celebrado el 12 de marzo de 2026.

RESOLUCIÓN

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo, con derecho a voto, resuelven:

Dar por conocido el Acta No. 010 y resoluciones de Consejo de Carrera extraordinario de Turismo celebrado el 12 de marzo de 2026

4.4. EMPLEADOS Y TRABAJADORES

No se trataron asunto de empleados y trabajadores

4.5. POSGRADO

No se trataron asuntos de Posgrado

5. VARIOS

5.1. INFORME MOVILIDAD ESTUDIANTIL, CAMBIO UNIVERSIDAD, CARRERA Y REINGRESOS PERÍODO ACADÉMICO 2026-2026.

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el señor Decano, Ing. Juan Borja V., MSc., en sesión ordinaria del 20 de marzo de 2026, conoció el memorando N.º UCE-FAG-CT-2026-0064-M, de fecha 17 de marzo de 2026, suscrito por el Dr. Edison Rubén Molina Velásquez, Director de la Carrera de Turismo, mediante el cual informa que, en sesión ordinaria del Consejo de Carrera de Turismo del 16 de marzo de 2026, se analizó el informe de atención de solicitudes de movilidad estudiantil (cambios de universidad, cambio de carrera y reingresos), correspondiente al período académico 2026-2026, remitido por la Lcda. Erika Vargas,



ACTA No. 010 CDO

AÑO: 2026

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 20 de marzo de 2026

Secretaría de Estudiantes de la carrera. En dicho informe constan los resultados de procesos de homologación, solicitudes aprobadas y negadas, así como casos pendientes de validación legal. En este contexto, el Consejo de Carrera resolvió:

- Aprobar el informe de atención de solicitudes de movilidad estudiantil (cambios de universidad, cambio de carrera y reingresos), correspondiente al periodo académico 2026-2026, remitido por la Lcda. Erika Vargas, secretaria de estudiantes de la Carrera de Turismo.
- Notificar a la Srta. Moya Bravo Hilary Dayan que, de acuerdo con el informe suscrito por el docente MSc. Jhony Méndez, se niega el cambio de carrera, en razón de la similitud del 90 % entre la asignatura Diseño y Evaluación de Proyectos Empresariales (cursada en la carrera de Finanzas, con tercera matrícula agotada) y la asignatura Diseño y Evaluación de Proyectos Turísticos.
- Remitir el informe al Ing. Juan Fernando Borja, decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas, y, por su intermedio, al Consejo Directivo, para su tratamiento.

RESOLUCION

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aprobar el Informe de Movilidad estudiantil, cambio universidad, carrera y reingresos periodo académico 2026-2026 de la Carrera de Turismo.

5.2. OFICIO PARA COMISIÓN DE FACULTAD TEMA PORTAFOLIO TÉCNICA DOCENTE

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el señor Decano, Ing. Juan Borja V., MSc., mantuvo sesión ordinaria el 20 de marzo de 2026, en la cual se conoció el oficio N.º UCE-FAG-CT-2026-0134-O, de fecha 17 de marzo de 2026, suscrito por la MSc. Viviana Cecilia Pérez Naranjo, Técnica Docente, mediante el cual solicita que se trate el tema de su portafolio de técnica docente en una próxima sesión del Consejo Directivo.

RESOLUCION

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Remitir al nuevo Coordinador de la COIF para que valide el portafolio y remita al Director de Carrera.

5.3. INFORME SOBRE ARCHIVO DE AJUSTES CURRICULARES NO SUSTANTIVOS - UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano, Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 20 de marzo de 2026, donde se conoce el oficio No. UCE-VAP-2026-0731-O de fecha 18 de marzo de 2026, suscrito por la Ph.D. Mercy Julieta Logroño, Vicerrectora Académica y de Posgrado quien da a conocer:

Mediante oficio No. CES-CPUE-2026-0130-O, la Dra. Camila Leonor Álvarez Santana, Presidenta de la Comisión Permanente de Universidades y Escuelas Politécnicas (CPUEP), informa que dicha Comisión, en su Octava Sesión Ordinaria, realizada el 11 de marzo de 2026, conoció y acogió los informes emitidos por la Coordinación de Planificación Académica (CPA), referentes a los ajustes curriculares no sustantivos de las carreras de Administración Pública, Administración de Empresas, Contabilidad y Auditoría, y Agronomía, presentados por la Universidad Central del Ecuador.

Como resultado de este análisis, se ha dispuesto el archivo de los referidos ajustes curriculares no sustantivos, conforme a los memorandos elaborados por la CPS.

RESOLUCION

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo, con derecho a voto, resuelven:

Dar por conocido y remitir al Director de Agronomía para que realice los ajustes que corresponde y disponer que se dé continuidad al trámite.

5.4. SOLICITUD DE APROBACION NOMINA DE GRADUADOS PARA INCORPORACIÓN COLECTIVA

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano, Ing. Juan Borja V., MSc., mantuvo sesión ordinaria el 20 de marzo de 2026, en el cual se conoció el memorando N.º UCE-FAG-SA-2026-0031-M, de fecha 20 de marzo de 2026, suscrito por Srta. MSc. Diana Maribel Cañar Jiménez, Secretaria Abogada, mediante el cual se indica:



ACTA No. 010 CDO

AÑO: 2026

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 20 de marzo de 2026

Luego de expresarle un cordial saludo, me permito dar a conocer en archivo adjunto la nómina de estudiantes que participarán en la Incorporación Colectiva que se realizará el miércoles 1 de abril de 2026, tomando en consideración lo que señala la Resolución 079 de Consejo Directivo tomada en sesión del 12 de septiembre de 2025, así como también dar cumplimiento a lo que establece el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador en su Artículo 77 Atribuciones del Consejo Directivo, literal o. "Aprobar las solicitudes de incorporación y el otorgamiento de títulos y/o grados académicos, de grado y de posgrado, previa verificación del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos y el presente Estatuto"; según los listados adjuntos solicito lo siguiente:

1. Aprobar la incorporación de 30 Ingenieros Agrónomos.
2. Aprobar la incorporación de 9 Licenciados en Turismo Ecológico y 19 Licenciados en Turismo.
3. Aprobar la entrega de un certificado de reconocimiento como mejor graduado, conforme al Reglamento para designar al mejor graduado de la carrera de cada Facultad de la Universidad Central del Ecuador, a la señorita:

| NOMBRES | CARRERA | NOTA |
|-----------------------------|---------|-------|
| ERAZO ANDI NARCISA CRISTINA | TURISMO | 17.70 |

RESOLUCION

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo, con derecho a voto, resuelven: Aprobar la Solicitud de la nómina de graduados para incorporación colectiva, de acuerdo a lo que establece el artículo No. 77 Atribuciones del Consejo Directivo, literal o. del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador.

5.5. PROYECTO DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO CON FONDOS DE LA EMBAJADA DE LOS EEUU.

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano, Ing. Juan Borja V., MSc., mantuvo sesión ordinaria el 20 de marzo de 2026, en el cual se conoció el memorando N.º UCE-FAG-CIA-2026-0061-M, de fecha 20 de marzo de 2026, suscrito por el MSc. Gustavo Alejandro Jarrin Raza, Docente Carrera Agronomía mediante el cual manifiesta:

En cumplimiento de la Resolución No. 080 CDO del 5 de marzo de 2026, la comisión integrada por los profesores Jaime Alberto Pazmiño Mayorga, Juan Gabriel Coloma Martínez y Gustavo Alejandro Jarrin Raza, en su calidad de Presidente, tiene el honor de poner en su conocimiento que se ha presentado formalmente, dentro de los plazos establecidos y en estricta observancia de los requisitos de la convocatoria, la propuesta de restauración y conservación del edificio principal de la Facultad ubicado en la Ciudadela Universitaria ante el Fondo del Embajador para la Preservación del Patrimonio Cultural 2026 (AFCP Freedom 250). Se adjunta la evidencia del envío como constancia del cumplimiento del mandato conferido a esta comisión. Debido a limitaciones de espacio digital para almacenamiento de archivos, en el siguiente enlace se encuentran los documentos referidos:

https://1drv.ms/f/c/b35a4a5668410e38?igALapBe5pfQTJnNNetPRK_eATsxpJumuQPvTx8Ffro8qcc?e=rGIR79

RESOLUCION

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo, con derecho a voto, resuelven: Dar por conocido la propuesta de mantenimiento para el edificio de la Facultad al Fondo del Embajador para la Preservación del Patrimonio Cultural 2026 (AFCP Freedom 250), delegar a la misma comisión para que se haga seguimiento del proceso.

5.6. PROYECTO DE MEJORA DEL INVERNADERO CON FONDOS DE LA EMBAJADA DE LOS EEUU

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano, Ing. Juan Borja V., MSc., mantuvo sesión ordinaria el 20 de marzo de 2026, en el cual se conoció el oficio N.º UCE-FAG-CT-2026-0142-O de fecha, 20 de marzo de 2026 suscrito por el MSc. Juan Gabriel Coloma Martínez, Docente Carrera Turismo, mediante el cual se informa:

Me permito dirigirme a usted en forma respetuosa y con el ánimo de mantenerle informado sobre el avance del proyecto denominado "RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL INVERNADERO HISTÓRICO DE CRISTAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS – UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR", iniciativa de relevancia patrimonial y científica para nuestra institución.

En cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Honorable Consejo Directivo, el equipo técnico designado para la ejecución de este proyecto está conformado por: M.Sc. Valdano Tafur, PhD. Jaime Hidrobo, y PhD. Cristina Troya.



ACTA No. 010 CDO

AÑO: 2026

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 20 de marzo de 2026

1 El equipo ha sido fortalecido con la valiosa participación del Arq. Juan Carlos Sandoval, en calidad de especialista
2 en patrimonio arquitectónico, y la de mi persona, quien apoya en las gestiones proyectos, procesos y
3 documentación institucional.

4 En el ámbito de la gestión de recursos externos, me complace informar que se encuentra en proceso la obtención
5 del registro en el sistema SAM.GOV (System for Award Management), requisito indispensable para la postulación
6 ante fuentes de financiamiento internacional. De manera paralela, se han cargado con éxito los documentos del
7 proyecto

8 en la plataforma oficial de la Embajada de los Estados Unidos, en el marco del proceso de aplicación al fondo
9 AFCP – Ambassador's Fund for Cultural Preservation.

10 Adjunto a la presente encontrará usted la documentación que ha sido remitida a dicha plataforma, para su
11 conocimiento y respaldo institucional.

12 Aprovecho la oportunidad para reafirmar el compromiso del equipo con la preservación del patrimonio histórico de
13 la Facultad y con el fortalecimiento de los vínculos de cooperación internacional de la Universidad Central del
14 Ecuador.

15 RESOLUCION

16 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

17 Dar por conocido el Proyecto: Restauración y Conservación del Invernadero Histórico de Cristal de la Facultad de
18 Ciencias Agrícolas - Universidad Central del Ecuador, y delegar a la misma comisión el seguimiento de lo
19 pertinente en el proyecto presentado.

20 5.7. ACTA - 2 PROCEDIMIENTO VENTA DE BROCOLI FAG-UCE

21 El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc.,
22 mantuvo sesión ordinaria el 20 de marzo de 2026, donde se conoce el Acta – 2 _ PROCEDIMIENTO VENTA DE
23 BROCOLI DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
24 emitido por la Comisión de Venta del Brócoli. Que en su parte medular expone:

25 La comisión decide reunirse el día jueves 19 de marzo de 2026, para realizar el respectivo análisis del informe
26 presentado, de lo cual resuelven:

27 1.- Al considerarse conveniente la oferta presentada por la empresa NOVA ALIMENTOS ALIMENNOVASA S.A.,
28 recomendar la adjudicación de la venta del brócoli de la Facultad de Ciencias Agrícolas a mencionada empresa.

29 2.- Recomendar la realización del contrato de venta por un plazo piloto hasta el final del año fiscal (diciembre
30 2026) y de considerarlo conveniente renovarlo por un año más.

31 3.- Sobre el reajuste de precios, de considerarse oportuno y según el mercado, se recomienda que se proceda a
32 la respectiva negociación con la empresa.

33 4.- Poner en conocimiento de las autoridades de la Facultad lo resuelto por la comisión, para la resolución
34 respectiva.

35 RESOLUCION

36 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

37 Dar por conocido la resolución de la Comisión de venta de brócoli a la empresa NOVA ALIMENTOS
38 ALIMENNOVASA S.A. y delegar a la comisión integrada por el Subdecano, Analista Financiero y Administrador
39 del CADER para se encarguen de lo pertinente en los procesos de negociación y demás trámites que
40 corresponda, apegados a la normativa.

41 5.8. CARGA HORARIA DE LA FACULTAD

42 El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc.,
43 mantuvo sesión ordinaria el 20 de marzo de 2026, donde se conoce el oficio No. UCE-FAG-SUB-2026-0170-O de
44 fecha 19 de marzo de 2026 suscrito por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásconez, Subdecano Facultad de
45 Ciencias Agrícolas quien manifiesta:

46 Adjunto la última versión de carga horaria de la facultad, para su conocimiento y aprobación en Consejo Directivo.

47 RESOLUCION

48 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- 49 • Aprobar la carga horaria de los docentes que cumplen con la normativa interna.



ACTA No. 010 CDO

AÑO: 2026

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 20 de marzo de 2026

- Solicitar al Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación; al Vicerrectorado Académico y de Posgrado que se asigne y registre en el sistema SIU las horas que corresponde a cada docente, según su competencia, para cumplir la normativa interna dentro de los términos señalados en el Calendario Académico aprobado por HCU.

Culmina la sesión a las 14h30, la misma se encuentra grabada magnetofónicamente y para constancia firman la presente acta el Decano y Secretaria Abogada de la facultad.

Ing. Juan Borja Vivero, MSc.
Decano

Abgda. Diana Cañar Jiménez MSc.
Secretaria Abogada

